Planificación anual

#     RECURSOS HUMANOS

#     Curso 4°

#     Nombre del Profesor  PEREDA MARCELA FABIANA

#     Ciclo Lectivo  2017

**Presentación:**

Las organizaciones como fenómeno social están definidas por su historia y su contexto y se desenvuelven en un mundo complejo e interrelacionado. A menudo deben enfrentarse a situaciones frente a las cuales deben tomar decisiones de cuyo resultado depende la supervivencia de las mismas. Por tal motivo y en virtud de la necesidad de posicionarse competitivamente en ese medio definido por fenómenos como la globalización, las comunicaciones y la velocidad de los cambios, las organizaciones necesitan ser administradas y para ello se debe contar con recursos humanos y herramientas idóneas y específicas que ayuden a encontrar el camino del éxito. Las ciencias de la administración han desarrollado un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos que aplicados apropiadamente sirven de apoyo para quien gestiona organizaciones de cualquier tipo.

Formar al futuro egresado en las competencias que le permitan desenvolverse de manera provechosa y eficaz para si mismo para los sistemas organizacionales que integra y para el medio social en que se desenvuelve, es el fundamento principal de esta asignatura.

**Objetivos:**

 El alumno al terminar el ciclo serán capaces de:

* Conceptualizar la Organización
* Conocer el método del análisis sistemático.
* Caracterizar los elementos comunes a todas las organizaciones.

-Identificar los factores estructurales básicos.

* Reconocer la importancia de la gestión de recursos humanos dentro de la organización
* Conocer las distintas leyes que regulan una relación laboral
* Conocer derechos y obligaciones de empleado y empleador

**Contenidos:**

TRABAJO HUMANO : CONCEPTOS TIPOS –DERECHOS DEL TRABAJO-PRINCIPIOSDEL DERECHO DEL TRABAJO –PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL –CONSTITUCION NACIONAL ARTICULO 14 Y 14 BIS –CONTRATO DE TRABAJO-DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES.

EL SALARIO–RECIBO DE SUELDO –LEGAJO- CURRICULUM VITAE- SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO – HORAS EXTRAS – VACACIONES- JORNADA –FERIADOS -DESCANSO SEMANAL Y ANUAL- SUSPENCIONES Y EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO –

AFIP: ALTA Y BAJA DE EMPLEADO- DECLARACION JURADA MENSUAL –CERTIFICACION DE TRABAJO

**Estrategias Metodológicas:**

-Clases desarrolladas en forma de taller abiertas al debate ,dado las características de los temas

-Exposiciones dialogadas

-Resolución de casos

-Resolución de situaciones problemáticas

-Lectura y análisis

-Confección de recibos

Utilización de tics en la búsqueda de información y transmisión de la misma ,

Análisis de noticias y debate .

**Criterios de Evaluación:**

-Participación y producción grupal e individual

-presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma

-prolijidad y coherencia teórica –practica

-ortografía

 **Formas de Evaluación:**

Individual :debate y defensa de ponencias

 Grupal: presentación en tiempo y forma de trabajos prácticos de análisis

 Permanente :trabajo en grupo , participación en clase , compañerismo, respeto al docente y sus compañeros

**Bibliografía:**

-Apuntes de clases

 - Ley de contrato de trabajo –LCT 20744 y sus modificaciones

-ley de jornada de trabajo ley 11544

Ley Nacional de Empleo Ley 24013

-Pérez Raffo, Mabel: “Legislación Laboral”, editorial Kapeluz, Bs. As, 2008

Paginas de Internet: [WWW.AFIP.GOV.AR](http://WWW.AFIP.GOV.AR)

 <http://www.trabajo.gob.ar/>

 [www.infoleg.mecon.gov.ar](http://www.infoleg.mecon.gov.ar)

 Diario / Periódicos locales y nacionales (noticias actuales a fecha para análisis)

LA PRESENTE PLANIFICACION QUEDA ABIERTA A CUALQUIER MODIFICACION QUE SE CONSIDERE PERTINENTE DURANTE EL DICTADO DE LA MISMA

Programa de Examen

# Contenidos o Aprendizajes

TRABAJO HUMANO : CONCEPTOS TIPOS –DERECHOS DEL TRABAJO-PRINCIPIOSDEL DERECHO DEL TRABAJO –PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL –CONSTITUCION NACIONAL ARTICULO 14 Y 14 BIS –CONTRATO DE TRABAJO-DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES.

EL SALARIO–RECIBO DE SUELDO –LEGAJO- CURRICULUM VITAE- SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO – HORAS EXTRAS – VACACIONES- JORNADA –FERIADOS -DESCANSO SEMANAL Y ANUAL- SUSPENCIONES Y EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO –

AFIP: ALTA Y BAJA DE EMPLEADO- DECLARACION JURADA MENSUAL –CERTIFICACION DE TRABAJO

# Criterios de suficiencia:

-Conocimiento teórico/practico

-Coherencia en la redacción

-Prolijidad

-Ortografía

# Bibliografía:

-Apuntes de clases

 - Ley de contrato de trabajo –LCT 20744 y sus modificaciones

-ley de jornada de trabajo ley 11544

Ley Nacional de Empleo Ley 24013

-Pérez Raffo, Mabel: “Legislación Laboral”, editorial Kapeluz, Bs. As, 2008

Paginas de Internet: [WWW.AFIP.GOV.AR](http://WWW.AFIP.GOV.AR)

 <http://www.trabajo.gob.ar/>

 [www.infoleg.mecon.gov.ar](http://www.infoleg.mecon.gov.ar)

 Diario / Periódicos locales y nacionales (noticias actuales a fecha para análisis)

Agregue las sugerencias que crea necesarias para el alumno:

Si se rinde la materia conseguir la carpeta del año lectivo a lo sumo anterior , hacer consultas con el docente a los fines de armarla de no conseguir nada disponible

LA PRESENTE PLANIFICACION QUEDA ABIERTA A CUALQUIER MODIFICACION QUE SE CONSIDERE PERTINENTE